



Ley Nº 8.111 (Carta Orgánica Municipal)  
**DECLARACION Nº 011/2025**

**VISTO:**

La importancia del bádén ubicado en el Paraje El Chorro para la conectividad y seguridad vial de los habitantes de la zona; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que dicho bádén constituye una infraestructura vial fundamental para garantizar el tránsito seguro de peatones y vehículos, especialmente en épocas de lluvias intensas; -----

Que el deterioro del bádén debido a la falta de arreglo y mantenimiento, sumado a la acumulación de residuos que ha generado un microbasural en la zona, pone en riesgo la calidad de vida de los transeúntes y la circulación de los medios de transporte, afectando la calidad de vida de los vecinos y la conexión de esas zonas; -----

Que la Ley 8111 de la Provincia de Salta, la Carta Orgánica de nuestro Municipio, otorga competencias al Ejecutivo Municipal para el arreglo y mantenimiento y mejora de obras públicas, en resguardo del bienestar de sus habitantes; -----

Que en vista de lo antes mencionado debemos dictar el instrumento legal correspondiente; -----

**POR ELLO:**

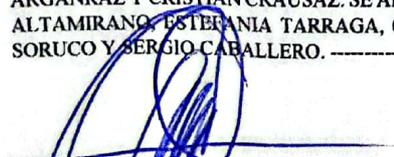
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA  
EN USO DE SUS FACULTADES  
DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º:** VERIAMOS CON AGRADO que el Ejecutivo Municipal, disponga la realización de tareas de mantenimiento, reparación y mejoramiento del bádén ubicado en el Paraje El Chorro, a fin de garantizar su buen estado y correcto funcionamiento. -----

**ARTÍCULO 2º:** REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.-----

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PROYECTO DE DECLARACION PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, SERGIO CABALLERO, RAUL SORUCO, RICARDO TORRES, GLADYS GONZALEZ, GERARDO ARGANARAZ Y CRISTIAN CRAUSAZ. SE ADHIRIO EL CONCEJAL RAUL SORUCO. DECLARACION APROBADA POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, ESTERANIA TARRAGA, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO Y SERGIO CABALLERO. -----

  
Ezequiel, Jonathan Ezequiel  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE PROF. SALVADOR MAZZA



  
Ricardo Raúl Torres  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE PROF. SALVADOR MAZZA